



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

3166

Región del Establecimiento

EL MAULE

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Sanitizar salas y oficinas, accesos de entrada, salidas después de sus usos diariamente. Puertas y ventanas abiertas en salas de clases y otros, para su ventilación. Limpiar mesas, pasamanos, baños, pisos con hipoclorito. Limpiar juegos de Educación Parvularia diariamente. Limpieza permanente de Hall, pasillos, laboratorio, biblioteca, sala de computación, sala de profesores etc. Todos los productos utilizados de desinfección deben ser acordes a lo pedido y utilizados por norma sanitaria. La sanitización e higienización de salas de clases, oficinas y espacios utilizados, se realizará entre cada módulo de clases y al final de la jornada escolar.

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Educación Parvularia 1° y 2° Años : Lavado de manos antes de ingresar a clases (rutina). Uso obligatorio de mascarilla

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

facial durante clases. Todas las salas y oficinas con dispensador de alcohol gel. Señalización de distanciamiento entre el mobiliario escolar. Señalización de espacios seguros e infografía de prevención en salas de clases, entradas y salidas del establecimiento. Utilización delantal el personal auxiliar. Educación parvularia con acceso de entrada y salida por su sector, independiente a Educación básica. De 1° a 8° año básico ingresan por puerta principal en dos grupos con horario diferido, y salida por dos puertas. Control de temperatura diariamente, al ingreso del establecimiento. Uso de limpia pies especial y con mantención diariamente. Contratación de personal auxiliar de servicios. Conservar la distancia de 1 metro. No se permitirá saludos y despedidas que impliquen contacto físico, como tampoco compartir alimentos ni pertenencias.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Educación básica 1° A 8° asistirá en jornada de mañana y tarde, en horarios diferidos en dos grupos (lunes, martes, jueves y viernes). El día miércoles los estudiantes tendrán apoyo pedagógico. JORNADA MAÑANA GRUPO HORARIO 1 8:00 a 12:40 2 8:15 a 12:45 JORNADA TARDE GRUPO HORARIO 1 13:15 a 17:40 2 13:30 a 18:00 Educación parvularia asistirá en jornada mañana y tarde, divididos en cuatro grupos. JORNADA MAÑANA CURSOS HORARIOS NT1 A 8:00 a 12:00 NT2 A JORNADA TARDE CURSOS HORARIOS NT1 B 13:30 a 17:30 NT2 B En Educación parvularia una vez a la semana (viernes) asisten para apoyo pedagógico:

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

RECREOS EDUCACION PARVULARIA : 2 RECREO DE 15 MINUTOS RECREOS DE EDUCACION BASICA(1° A 8° AÑO) : 2 RECREO DE 15 MINUTOS Los recreos de 1° a 8° año, serán diferidos, según el horario de entrada de los

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

curso. Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Ayudantes de aula monitorean y vigilan el cumplimiento de los protocolos sanitarios Covid -19. No se debe permitir en recreos, juegos de no más de tres estudiantes por grupo, conservando la distancia de 1 metro y distantes de 2 metros por grupo.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los Baños Damas se utilizarán de acuerdo al número de tazas wc. Los Baños de varones se utilizarán de acuerdo a la cantidad de lavamanos y urinarios. Asistentes de la Educación supervisará entrada de estudiantes a los baños, para que sea usado a la cantidad de accesorios, como también que cumplan con el lavado de manos y medidas de higiene. Un auxiliar de servicios debe limpiar y desinfectar el baño después de ser usado, como limpiar desinfectar llaves y manillas. Los baños deben tener un dispensador de alcohol gel, dispensador de papel, y basurero. Terminado cada recreo, se limpiará con hipoclorito pisos y superficies.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se utilizarán mascarillas transparentes para estudiantes con discapacidad auditiva o problemas de lenguaje. El establecimiento dispondrá de artículos de protección como, jabón, alcohol gel, mascarillas, guantes, toalla nova, termómetro y protectores faciales. Recomendaciones de autocuidado a través de afiches o carteles, puestos en los muros de las salas de clases, pasillos, oficinas, patios, baño etc. Se deberá respetar todas las normas sanitarias y de higiene, el correcto lavado de manos después del baño, de juegos en el patio etc. El establecimiento contará con todos los productos necesarios para la sanitación e higiene del establecimiento.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

##### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

La escuela contará con una encargada de salud que tenga los conocimientos del Covid 19. Llamar al apoderado en caso de síntomas por temperatura de 38°C, fiebre y /u tos. Informar al DAEM (Departamento de Educación Municipal) de sospecha de Covid-19. Estar en permanente comunicación con el apoderado y estudiante con posible síntomas de Covid 19. Se habilitará un lugar, o un espacio para atender a estudiantes por sospecha por síntomas. (sala atención del apoderado). Solicitar al apoderado certificado de atención médica de estudiante con síntomas. Si el diagnóstico del alumno es positivo, se debe avisar al Daem y al encargado de salud comunal. Informar a la comunidad del contagio en la escuela. Seguir los pasos de cuarentena, siguiendo los protocolos por contagio, y el número de días de cierre de la escuela por cuarentena. Se realizará una investigación del estudiante contagiado, curso y a todas las personas que estuvieron en contacto para realizarse el examen PCR. Después de la cuarentena y si se cumple con todos los pasos de la cuarentena, se realiza el retorno progresivo a la escuela, respetando todos los protocolos. Para todo el personal del establecimiento, si logra alguien contagiarse con el Covid-19, se siguen los mismos protocolos anteriores.

##### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Para la entrega de alimentación, se ha considerado la seguridad de toda la comunidad educativa y la organización de jornada escolar de Educación mixta, por tal razón se abastecerá a través de entrega de canastas.

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El proceso formativo en Educación remota, contempla la entrega de material pedagógico a domicilio, a cargo del equipo psicosocial y Jefa de Unidad Técnica Pedagógica. El profesor jefe y de asignatura mantendrán comunicación asincrónica a través de mensajes de WhatsApp y sincrónica a través de videos llamadas, para guiar, orientar, acompañar y realizar procesos de retroalimentación pedagógica, permitiendo que los estudiantes continúen con su proceso de aprendizaje.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

El equipo del Plan Integral de seguridad (PISE) a todos los funcionarios de la Comunidad Educativa, previos al inicio del año escolar 2021 realizará jornada de inducción por grupos, abordando orientaciones en la prevención de COVID 19, rutinas de limpieza, desinfección, evitar aglomeraciones y normas de distanciamiento. El Director a todos los funcionarios de la Comunidad Educativa, previos al inicio del año escolar 2021, informará Plan de Funcionamiento 2021.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

El establecimiento socializará en forma sistemática, Plan de Funcionamiento 2021 a todos los funcionarios de la Comunidad Educativa, a través de correo electrónico, WhatsApp del Centro General de Padres, Facebook Institucional y entrega de extracto de los diferentes protocolos de seguridad e higiene, en entrevistas individuales y/o reuniones de padres y apoderados.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

null

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ot0 r49c geio**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

